



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

4º ESO

CURSO ACADÉMICO 2024/25

Última actualización: 21 de octubre de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado

Telf. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA

4º ESO LOMLOE 2024-2025

1. Introducción.	4
1.1. Marco normativo.	4
1.2. Contextualización.	5
1.3. Departamento Sociolingüístico del IESO Tomás de la Fuente Jurado.	5
1.4. Punto de partida de la Programación Didáctica 2023/24.	5
1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2022/23.	5
1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.	6
2. Objetivos.	7
2.1. Objetivos generales de etapa.	7
3. Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos.	9
4. Características generales de la materia de Filosofía.	15
5. Filosofía 4º ESO.	17
5.1. Saberes básicos de Filosofía 4º ESO.	17
5.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 4º ESO.	18
5.3. Competencias específicas y criterios de evaluación de Filosofía 4º ESO.	18
5.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos.	24
6. Metodología.	28
6.1. Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	29
6.2. Modelos de agrupamientos y espacios.	32
6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales).	32
6.4. Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje.	33
6.5. Tareas (situaciones de aprendizaje).	33
7. Medidas de inclusión educativa.	37
7.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.	37
7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa.	38
7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	40
8. Evaluación.	41
8.1. Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje.	41
8.2. Criterios de calificación del aprendizaje.	43
8.3. Estrategias e instrumentos de recuperación.	45
8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.	45
8.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	46
8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.	46
8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.	47
8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.	48
9. Plan de actividades complementarias y extraescolares.	51
9.1. Actividades complementarias.	51
9.2. Actividades extraescolares.	51

10. Anexos.	53
10.1 Anexo I. Plan específico personalizado para alumnos que permanecen un año más en el mismo curso.	53
10.2 Anexo II. Plan de refuerzo para alumnos que obtienen calificación negativa en una evaluación	54
10.3 Anexo III. Planes de Trabajo para alumnos ACNEAES.	55

Esta Programación Didáctica incluye todos los elementos contemplados en el artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y sigue las orientaciones indicadas en la instrucción Tercera de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO NORMATIVO.

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21 de junio).
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso

escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de agosto).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC).

1.3. DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL IESO TOMÁS DE LA FUENTE JURADO.

Profesor/a	Especialidad
María Elena García Carrión	Geografía e Historia
Carlos Novillo Moreno	Geografía e Historia
Rosa María Osma Peña	Geografía e Historia
Margarita del Pilar Rojo Talavera	Lengua y Literatura
Mercedes Zayas González	Lengua y Literatura

1.4. PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/25.

1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2024/25.

Las propuestas de mejora elaboradas por el departamento a finales del curso pasado componen uno de los puntos de partida del presente curso 2025/2025.

De acuerdo a lo anterior, ha de destacarse que todos profesores/as del departamento coincidimos en que, en general, los grupos poco numerosos permiten una atención más individualizada y un grado de profundización en los contenidos mayor, así como el desarrollo de dinámicas de grupos, actividades con un enfoque más motivador, uso de recursos informáticos y audiovisuales, y, en general, un trabajo más interesante y más provechoso para los alumnos.

También estamos de acuerdo en que se debe trabajar de forma más intensa la competencia lectora de los alumnos, lo cual se puede intentar de diversas formas: lectura en clase, lecturas optativas de obras que puedan resultar más atractivas para el alumnado o fomentar que sean los propios alumnos los que, a través del intercambio de impresiones sobre sus lecturas personales, motiven a los compañeros hacia la lectura.

Otro punto en el que coincidimos todos es en la necesidad de trabajar las técnicas de estudio con los alumnos y de mostrarles y hacerles comprender que son necesarias, prácticamente imprescindibles, si se quieren superar con éxito los objetivos. Para muchos alumnos estudiar es leer una y otra vez los contenidos, y no son capaces de subrayar, esquematizar o resumir, pues perciben esas tareas como una pérdida de tiempo, ya que asocian estudiar con memorizar. Creemos sinceramente que la mayoría de alumnos adolece de este problema y que, en general, no se le da a este aspecto la importancia que en nuestra humilde opinión merece.

También creemos que sería muy positiva la implantación progresiva en las clases, en la medida de lo posible, de dinámicas que se basen en el trabajo cooperativo entre los alumnos, ya que de esa forma los alumnos más aventajados pueden ayudar a los que no lo son tanto, y también se aumenta la motivación y el interés hacia las materias.

Otra propuesta es la atención más personalizada a los alumnos con mayores problemas en algunos periodos de recreo, en los que se resolverán dudas concretas y se incidirá en aquello que no ha quedado suficientemente claro en clase o en aspectos en los que los alumnos requieran más ayuda, siempre y cuando sea el propio alumno el que solicite la ayuda de los profesores, y siempre y cuando los profesores lo consideren pertinente.

Por último, creemos que se debe mejorar también la implicación y el interés de los alumnos en su propia educación. Para ello, y en colaboración con las familias, se debe intentar más intensamente que los alumnos lleguen a valorar la importancia de su formación, que sean ellos mismos los que se preocupen por su educación y los que deseen mejorar sus calificaciones y sus capacidades intelectuales, ya que todos nuestros esfuerzos son vanos si los alumnos se niegan a trabajar y a estudiar en casa. Es un objetivo ambicioso y difícil, pues la inmadurez de los alumnos en estas edades impide que valoren adecuadamente la importancia de la educación, y creemos sinceramente que a veces las propias familias tampoco la valoran lo suficiente. Es necesario que todos rememos en la misma dirección y que los alumnos sientan que su trabajo solo puede repercutir en su beneficio, que están estudiando por ellos, no por contentar a familias o profesores. Pensamos que el diálogo sincero y abierto con los alumnos puede ayudar, y que el ejemplo de compañeros de mayor edad que, con esfuerzo y trabajo han ido avanzando en su educación y ahora estudian carreras o acceden a sus primeros trabajos puede motivar a los alumnos en este sentido. Muchos alumnos, (y aquí nos entristece tener que afirmar que no les falta razón), perciben que, en la actual coyuntura socioeconómica del país, la educación no garantiza un buen trabajo que permita un estilo de vida atractivo, ni siquiera garantiza un trabajo, y este hecho influye negativamente en su motivación. Sienten que estudiar no sirve para nada. Piensan que quizá sería mejor empezar a trabajar, o, como alguno ha sugerido, apuntarse ya a algún partido político.

Por otra parte, para muchos alumnos, la mayoría de los contenidos que se imparten no tienen interés alguno y son percibidos como algo antiguo, extraño o extremadamente complicado, que poco o nada tiene que ver con sus intereses y preocupaciones y, lo que es peor, que no les va a “servir de nada” en su vida. Es desmoralizador para los profesores tener que discutir con los alumnos sobre la validez o pertinencia de los currículos de las asignaturas, y a veces no conseguimos hacerles entender en qué sentido es necesario que conozcan determinados temas o por qué deben saber determinadas cosas, que a ellos les resultan completamente exóticas y carentes de valor. Algunos profesores, incluso, nos atrevemos a coincidir parcialmente con ellos sobre este aspecto, ya que, en nuestra humilde opinión, a veces los currículos y los enfoques de las materias son muy susceptibles de mejoras.

En cuanto a la convivencia, creemos que se deben revisar las normas de convivencia y adaptarlas o modificarlas para responder a las difíciles situaciones que se han presentado este curso y que previsiblemente se presentarán el curso próximo. Una modificación debería hacer referencia a los partes disciplinarios, de forma que se pudiera, en casos especialmente graves, con alumnos muy desafiantes, expulsarlos inmediatamente durante al menos un día. En tal caso, las familias deberían venir a recogerlos tras una llamada del centro. Si no contestaran, se llamaría a la Guardia Civil o a Servicios Sociales para que tomen cartas en el asunto. Otra modificación debería ser la inclusión de la medida correctora consistente en la expulsión definitiva del centro para aquellos alumnos que incurran en conductas extremadamente graves.

1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.

4ºA/B/Diversificación

Grupo formado por 12 alumnos, de los cuales solo 10 asisten a clase, ya que una alumna es absentista (repetidora, del grupo de Diversificación II) y otra cursará sus estudios en Irlanda, a espera de cumplimentar la baja. Siendo un grupo reducido, se puede explicar y fomentar el debate e intercambio de argumentos entre los propios alumnos, pero el desconocimiento de la materia es alto en muchos casos, por lo que les cuesta hablar, salvo en algunos casos. Hay que buscar motivación, aunque se nota que hay un grupo que espera aprender y obtener resultados satisfactorios en la materia.

2. OBJETIVOS.

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada,

aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales”

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

Competencias clave:**Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo

y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRPTORES OPERATIVOS
<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e</p>

	<p>instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental,</p>

	<p>reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos</p>

	<p>innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA.

La materia de Filosofía se entiende como el comienzo de una reflexión teórico-práctica sobre el saber filosófico, que tendrá continuidad en la etapa educativa de Bachillerato, mediante la materia del mismo nombre, impartida en el primer curso y a través de la Historia de la Filosofía del segundo curso. Además, es una materia que tiene un sentido propio y autónomo que se imparte a un alumnado que finaliza la etapa educativa obligatoria y dispone ya de la madurez necesaria para poder reflexionar sobre los problemas éticos y políticos de nuestro tiempo que directamente influyen y repercuten en su vida diaria.

La finalidad educativa de la materia de Filosofía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las cinco competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos de esta materia que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques:

El primero: «El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos», comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudosaberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión. Además, es imprescindible que comprenda que la Filosofía no es un saber meramente teórico, sino fundamentalmente práctico, que afecta a la vida diaria de las personas. Dadas estas características de la Filosofía, se hace necesario que el uso y conocimiento del lenguaje sea riguroso, alejado de las falacias, manipulaciones, malinterpretaciones e imprecisiones que habitualmente son utilizadas con fines alejados de la verdad y del auténtico conocimiento, por lo que es esencial que el alumnado se familiarice con el uso filosófico del diálogo argumentativo. A partir de este bloque será frecuente la discusión racional y el debate en torno a los diferentes problemas que afectan diariamente a nuestras sociedades.

El segundo bloque: «El ser humano: antropología, psicología y sociología», aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica. Partiendo de los planteamientos de la filosofía griega clásica, se atiende a la dicotomía existente entre monismos y dualismos defendidos a lo largo de la historia, con la que íntimamente se relacionan otras dicotomías clásicas, como son, entre otras: naturaleza y cultura, individuo y sociedad, genética y ambiente, determinismo y libertad junto a la más reciente: bioconservadurismo y transhumanismo. En este bloque también será esencial el análisis del uso de las tecnologías en la vida diaria de las personas, más concretamente en la del alumnado, para así ser conscientes de su influencia en el modo de pensar y actuar, ya que cada vez son más frecuentes las dependencias y trastornos psicológicos vinculados con los usos y abusos de su utilización, así como sus efectos en los medios de comunicación y en los ámbitos social, económico, cultural, político, medioambiental, laboral y personal de nuestro tiempo.

El tercer bloque: «Ética y problemas éticos de nuestro tiempo», se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia, como son el intelectualismo moral, el convencionalismo moral, el eudemonismo, el estoicismo, el epicureísmo, el escepticismo, el cinismo, el cristianismo, el deontologismo y el utilitarismo, entre otras. Centrándonos en el siglo XX, se destaca la importancia del principio de responsabilidad de Hans Jonas a propósito del poder que suponen los conocimientos en genética, el cambio climático y la sofisticación armamentística. Respecto al siglo XXI, desde esta perspectiva ética, también son abordables

temas referentes a la bioética y el big data, impulsados por el desarrollo tecnológico de los últimos años. La bioética y la ética ambiental suponen asuntos éticos de primer orden, que afectan al presente y al futuro inmediato, en lo referente tanto a la vida como a las condiciones en las que vivimos. Concluimos este bloque tratando las diferentes éticas profesionales que marcan los referentes morales del momento, abordando la virtud de la tolerancia y la denuncia de sus amenazas, que ponen en riesgo la calidad de las democracias actuales, como son el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y la aporofobia, entre otras.

Finalmente, el cuarto bloque: «Política y problemas políticos de nuestro tiempo», presenta contenidos de tipo político que afectan a nuestras vidas. Desde la diferencia entre animal político y contractualismo, se explica el origen social del ser humano y el carácter político de nuestras sociedades. Realiza, además, un recorrido histórico por las diferentes formas de gobierno, así como por las distintas concepciones sobre la justicia y el derecho, destacando la importancia de los derechos humanos y su necesaria actualización para poder llevarlos a cabo, así como su relación con los problemas políticos internacionales actuales, como son la globalización, las migraciones, el narcotráfico, el cambio climático, el armamentismo, las guerras y la trata de personas, entre otros. Un aspecto esencial es el tratamiento del feminismo y la brecha de género tan presente en nuestra cultura, concluyendo con el estudio y análisis del sistema democrático y de sus amenazas más frecuentes como son la demagogia, la corrupción, el autoritarismo, el totalitarismo, entre otras.

Con estos cuatro bloques se persigue que el alumnado se familiarice con la realidad de su tiempo y adquiera así los instrumentos adecuados para poder abordarlos desde un punto de vista crítico, racional y responsable. Esta asignatura proporciona, por tanto, el bagaje necesario para que las alumnas y los alumnos se conviertan en miembros activos y comprometidos con la sociedad en la que les ha tocado vivir.

5. FILOSOFÍA 4º ESO.

5.1. SABERES BÁSICOS DE FILOSOFÍA 4º ESO.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el nacimiento de la filosofía y el paso del mito al logos, es decir, el paso de la explicación mitológica a preguntarse el porqué del universo y su origen. El segundo, con el ser humano, su antropología, psicología y sociología, analizando el comportamiento del ser humano en diferentes contextos (sociedad, naturaleza, libertad...). El tercer bloque profundiza en la ética y los problemas éticos que rodean actualmente al ser humano, haciendo un repaso histórico, además presentar la ética, la responsabilidad y la ética ambiental y profesional, presentando también problemas de tolerancia y discriminaciones y respuestas ante estas situaciones. En el último bloque, el cuarto, se desgrana la política y los problemas a los que tiene que enfrentarse en su día a día, definiendo primero qué es la política y pasando por temas como justicia, feminismo, globalización, democracia... En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Los saberes básicos para 4º de ESO se agrupan en los siguientes bloques de contenidos:

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.

- Qué es la filosofía.
- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.

- Monismos versus dualismos.
- Naturaleza y cultura.
- Individuo y sociedad.
- Determinismo y libertad.
- Genética y ambiente.
- Bioconservadurismo versus transhumanismo.

C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.

- Qué es la ética.
- Principales corrientes éticas.
- El principio de responsabilidad.
- La bioética.
- La ética ambiental.
- Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
- La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.

- Qué es la política.
- Animal político versus contractualismo.
- Las diferentes formas de gobierno.
- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 4º ESO.

CURSO: 4º ESO FILOSOFÍA			
Trimestre	Unidad	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	¿Qué es la filosofía?	10
	2	¿Qué es lo real?	8
	3	La reflexión filosófica en torno al conocimiento.	7
Segundo trimestre	4	La reflexión filosófica en torno a la ciencia.	6
	5	Lógica.	8
	6	El ser humano y el sentido de la existencia.	6
Tercer trimestre	7	El ser humano desde la psicología.	8
	8	Ética. Libertad.	8
	9	Filosofía política.	7

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FILOSOFÍA 4º ESO.

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

Competencias específicas de la materia de Filosofía.

1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

La investigación filosófica requiere del hábito de la lectura, del análisis y comentario de textos, así como de la crítica filosófica de las fuentes y de sus contenidos, sean escritos u orales, de carácter textual o

audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. El objetivo es que el alumnado, a través de preguntas, exposiciones, disertaciones, dilemas y debates, aborde los problemas filosóficos y adquiera una comprensión básica e informada que le permita dialogar y argumentar, con criterio propio y de acuerdo con su madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

La actividad filosófica parte del asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que de él se derivan. Esta actitud interrogante requiere de un lenguaje específico y de un acervo cultural que facilite al alumnado la adquisición, comprensión y análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. El objetivo principal es que el alumnado tome plena consciencia de la relevancia y la proyección universal de estas cuestiones, así como del uso de elementos culturales que le permitan un juicio crítico, autónomo y reflexivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.

Los procedimientos de argumentación son una condición para pensar y comunicarse con rigor, tanto en el ámbito filosófico como en el científico, y en la vida cotidiana. El objetivo es que el alumnado reconozca argumentos bien formados y sepa distinguirlos de las falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Además, es necesario que el alumnado adquiera el compromiso con la verdad y sea respetuoso con todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El diálogo filosófico supone tanto el rigor racional como la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos, sin dejar de buscar por ello un posible consenso. La práctica del diálogo se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, la cual conlleva la aceptación de la propia ignorancia, la incertidumbre y la actitud crítica. Además, se caracteriza por ser abierto e inconcluso, lo que lo hace imprescindible para la indagación filosófica, junto con el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples

aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.

La filosofía contribuye al logro de un entendimiento integral, global e interdisciplinar de cuestiones éticas y políticas de actualidad, así como de aquellos acontecimientos de incidencia global que condicionan hoy nuestra vida. La naturaleza compleja y global de las cuestiones bioéticas, ecológicas, ecosociales, de los procesos económicos y políticos, de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse a través de un análisis en el que se integren datos y explicaciones de naturaleza antropológica, ética y política. Se trataría de promover en el alumnado una comprensión compleja de cuestiones y problemas de naturaleza global, que le permitan afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

Atendiendo a las competencias específicas de Filosofía desarrolladas anteriormente, a continuación, se muestra la relación de las mismas con los criterios de evaluación para la materia en 4ºESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.

3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.

4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.

Competencia específica 5

5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.

5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos

y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

5.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.</p>	<p>1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.</p> <p>1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.</p>	<p>A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la filosofía. - Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. <p>B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente.
<p>2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.</p>	<p>CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.</p>	<p>2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bioconservadurism o versus transhumanismo. <p>C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la ética. - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. - La bioética. - La ética ambiental.

<p>3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CC3.</p>	<p>3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.</p> <p>3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. <p>D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Qué es la política. - Animal político versus contractualismo. - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4</p>	<p>4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.</p> <p>4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.
<p>5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando</p>	

<p>problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.</p>		<p>conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.</p>	
		<p>5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p>	

6. METODOLOGÍA.

El objetivo principal de la enseñanza es la adquisición y el desarrollo de las competencias clave que están determinadas en el Perfil de salida del alumnado. Las diferentes áreas contribuyen a ello a través de las competencias específicas, por lo tanto, el enfoque de la metodología a utilizar en el aula debe ir orientado hacia su adquisición. Desarrollar una competencia supone realizar un aprendizaje para la vida, para dar respuesta a situaciones no previstas en el ámbito escolar, así como emplear las estrategias necesarias para transferir los saberes utilizados en la resolución de una situación a otras situaciones o problemas diferentes. El aprendizaje basado en la adquisición de competencias pone el acento en la distinción entre enseñanza transmisiva y aprendizaje activo, que prepare al alumnado para saber ser, para saber hacer y para saber aplicar el conocimiento.

Por lo tanto, habrá que proporcionar un aprendizaje que resulte significativo. Que el aprendizaje sea significativo implica que sea auténtico y duradero, el alumnado ahora es parte activa del proceso y tiene implicación activa en su propio aprendizaje. El profesorado deberá analizar la situación de partida del grupo, para identificar el nivel general y los casos particulares que presenten diferencias significativas y precisen una atención individualizada. La práctica educativa será exitosa si logra tejer una red que enlace los conocimientos previos del alumnado, con sus intereses, con su realidad y contexto y a su vez con los saberes que se pretenden transmitir. De este modo se posibilitará que los alumnos y las alumnas tengan interés y su participación sea activa.

El aprendizaje activo no se concreta en la utilización de una única metodología, además es interesante y enriquecedor servirse de diferentes modos de actuación en el aula. Pero sí es cierto que hay tipos de intervenciones que encajan con el desarrollo y la adquisición de las competencias, como por ejemplo el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en retos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en análisis de casos, aprendizaje servicio. Se trata de metodologías activas que permitirán trabajar los tres tipos de competencias específicas que estructuran la presente área de forma interconectada. Este tipo de metodologías, se reforzarán con el método más tradicional, la clase magistral, o el uso de explicaciones, análisis de textos, videos, etc.

La enseñanza se debe centrar en el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a las competencias clave y las competencias específicas con la finalidad de contribuir a la adquisición de las mismas. El alumnado debe asumir un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de forma que llegue a ser consciente de que es el protagonista activo de su aprendizaje. Deben emplearse metodologías activas y contextualizadas. Así, los contenidos se presentarán como soporte y a ellos deben unirse las destrezas y procedimientos relacionados con los problemas económicos, para desarrollar en el alumnado actitudes críticas y autonomía frente a tales problemas, que los forme como ciudadanos y ciudadanas responsables y sensibles con el mundo que nos rodea. En esta metodología es el alumnado el que organiza y estructura su propio trabajo, consigue manejar información, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente. El profesorado se centrará en enseñar a aprender al alumnado, y será un acompañante y guía del proceso y, en determinados momentos, les proporcionará una evaluación formativa.

Por lo tanto, más que hablar de una única metodología se pueden concretar una serie de principios y estrategias dentro del aprendizaje activo. A continuación, se recogen una serie de orientaciones metodológicas generales que corresponden a este tipo de metodologías:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Utilizar estrategias participativas.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- Potenciar el uso de fuentes de información diversas.
- Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación de lo aprendido.
- Utilizar la evaluación formativa.

- Impulsar la funcionalidad de lo aprendido.

Las estrategias de trabajo se adaptarán en cada caso a las características individuales del alumnado y a los objetivos a alcanzar. Se pueden proponer trabajos de investigación, individuales o colaborativos, en equipos pequeños o en conjunto de todo el grupo de clase, acerca de cuestiones sociales y económicas del entorno próximo o global que, en ocasiones, deberán exponer públicamente. Para la realización de dichos trabajos se debe potenciar la utilización de las tecnologías de la información a través medios audiovisuales, recursos de la red páginas web, blogs, bases de datos y otros, o redes sociales y utilizar la prensa diaria como recurso didáctico, así como otras publicaciones asequibles a este nivel. Se estimulará constantemente el hábito de la lectura.

También se pueden plantear actividades de debate sobre temas de actualidad, ya que esta actividad refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones. De igual modo, se recomienda trabajar con actividades de índole muy diversa: investigación, ejercicios prácticos de manejo de herramientas matemáticas y aplicaciones digitales, interpretación de documentos o gráficos, interacción con organismos, o comunicación escrita y hablada, se pretende la flexibilidad en cada caso para valorar los procedimientos más adecuados y la atención a las necesidades de cada uno del alumnado.

Para las situaciones de aprendizaje, parece muy adecuado el trabajo en grupos pequeños, de manera guiada, que los componentes de cada equipo interactúen entre sí y con otros equipos, de manera colaborativa, fomentando las ventajas de la cooperación como seres sociales que somos, que les habitúe a buscar la complementariedad para obtener mejores resultados y trasladar esta forma de actuar a la práctica. La negociación de conflictos, necesidad de llegar a acuerdos y respetar opiniones diversas puede ser una práctica habitual en el aula.

Por último, las visitas a instituciones, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y de especialistas en el aula o fuera de ella, permiten reforzar el vínculo entre los contenidos y la realidad del entorno social, económico y cultural del alumnado. Por lo que se aconseja, siempre que sea posible, que se dé la oportunidad de conocer directamente el funcionamiento de una empresa real, interactuar con emprendedores y/o representantes de instituciones diversas que aporten información sobre el funcionamiento de las actividades económicas reales, que compartan experiencias y valoraciones de la situación económica y empresarial en un contexto local, comarcal, provincial, regional, nacional e internacional.

6.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El enfoque competencial de las materias de Educación Secundaria y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar la enseñanza-aprendizaje de la materia de Filosofía en las aulas.

Enfoque comunicativo y funcional.

Uno de los objetivos de la materia de Filosofía es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades. En una asignatura como Filosofía, la retórica y oratoria en el debate es fundamental, por lo que la comunicación oral cobra un sentido especial en la metodología.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. En este curso se concede también especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional. En una asignatura como Filosofía, la lectura y comprensión de textos es de vital importancia para comprender un léxico muy variado.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas del curso se propone que los alumnos guarden sus producciones escritas en su portafolio, lo que permitirá prestar una atención especial a la presentación y expresión escrita de estos trabajos. Igualmente, en la tarea final de cada.

Aprendizaje por tareas y trabajo colaborativo.

Es aconsejable desde diversos puntos de vista optar por metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social.

En este curso se ha optado por la metodología por tareas: en cada unidad se planteas diferentes tareas de producción intermedias que, aunque no condicionan, preparan la realización de la tarea final en la que se aplican habilidades ya adquiridas. En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las relaciones interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo y coevaluado. Así mismo, los debates que se plantean en clase y los trabajos de reflexión podrán abarcarse desde el trabajo cooperativo, pues la puesta en común de distintos puntos de vista enriquecerá al alumnado.

En la actualidad, la forma colaborativa de trabajo es una demanda del mundo laboral por las condiciones en las que este se lleva a cabo: una sociedad globalizada y con sólidas tecnologías de la comunicación. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de organización del aula, para propiciar el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no supone que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, el trabajo en colaboración conduce al aprendizaje significativo, que se alcanza por el esfuerzo común. Es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todos los miembros del equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. En este sentido, este tipo de aprendizaje es el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. Este intercambio constante de papeles promueve la interrelación personal favoreciendo en desarrollo de competencias sociales y la integración en el grupo. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

Las tareas diseñadas en cada unidad son abiertas, para fomentar la creatividad individual y del grupo, y están claramente estructuradas y delimitadas, para no dificultar su comprensión. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende alcanzar –el objetivo que persigue la tarea es conocido desde el comienzo de cada unidad– y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final en cada una de las fases: preparación, realización y comunicación y publicación.

Fomento de la creatividad, del pensamiento estratégico y del pensamiento crítico.

La metodología por tareas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

El pensamiento estratégico se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Las tareas finales de las unidades, planteadas como un reto que los alumnos deben enfrentar, representan una oportunidad idónea para fomentar el pensamiento estratégico: parten de una situación que los alumnos deben analizar (reflexión, en la fase de preparación), para alcanzar unos objetivos concretos (actuación, en la fase de realización) siguiendo caminos no preestablecidos (creación, en las fases de realización y de comunicación y publicación).

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (meta aprendizaje).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Desde el punto de vista práctico, las TIC son soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas.

Por otra parte, las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico lo que debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Por último, cabe mencionar las implicaciones metodológicas de dos ejes fundamentales del curso: la Atención a la diversidad del aula y la Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se detallan en el apartado 8 y 9 de este documento.

6.2. MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias claves establecidas, agrupamientos variados, con los que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades a través de los distintos tipos de agrupamiento:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de debates, mesas redondas o exposiciones.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por dos, tres, cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible. Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En cuanto a los espacios, el principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos/saberes básicos será la clase asignada situada en la segunda planta. Ocasionalmente, la clase se podrá impartir en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja para realizar actividades complementarias como charlas. El mismo caso que el Aula de Usos Múltiples se repite en el Aula de Informática para visitar alguna página web o realizar alguna actividad interactiva para la que se requiera el ordenador y la conexión a Internet. De la misma manera ocurre con el uso de la biblioteca o cualquier otro espacio del centro como el patio.

6.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (INCLUYENDO LOS DIGITALES).

Materiales curriculares.

Libros de texto del alumnado en 4º ESO:

- Filosofía. Ed. Editex, 2023. ISBN: 978-84-1134-486-9

Recursos didácticos.

- Documentos escritos y sonoros, (podcast), publicidad en diversos soportes, prensa, vídeos, películas, páginas web de temática filosófica.
- Material interactivo, Presentaciones PowerPoint, fichas en PDF y editables, etc. sobre cualquiera de los temas tratados en clase que se presentarán a través del proyector de aula.
- Aplicaciones en red como: *Google Forms, Plikers, Kahoot, Go, Genially, Canva*, etc.
- Entorno de Aprendizaje en Educamos CLM.

6. 4. ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.

Para la información y la comunicación con el alumnado y sus familias utilizaremos el sistema de mensajería de la plataforma EducamosCLM (antiguo PAPAS), por ser una herramienta interna a la que tanto alumnos como profesores ya estamos habituados, pese a sus muchos inconvenientes. No obstante, no será el único sistema de comunicación empleado, pues también se podrá utilizar la comunicación por correo electrónico a través de la suite Gmail del centro o la cuenta de correo de Outlook que proporciona la Consejería de Educación.

Respecto a las plataformas y herramientas digitales que se utilizarán para la realización de determinadas tareas, se utilizarán preferentemente las Aulas virtuales de EducamosCLM, la plataforma que recomienda la Consejería de Educación o bien la plataforma Google Classroom, aprovechando que en el centro tenemos Google Suit, pues se puede confiar en la privacidad que ofrecen ambas.

6.5. TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE).

Una situación de aprendizaje se compone de actividades y tareas. A continuación, en esta Programación se desarrolla a modo de ejemplo una situación de aprendizaje para 4ºESO:

Ejemplo de situación de aprendizaje: **“Los orígenes de la Filosofía: de los Presocráticos a Sócrates”**.

Introducción y contextualización:

Esta situación de aprendizaje introduce al alumnado en los primeros conceptos filosóficos del temario. Para comprender el concepto de Filosofía, es fundamental entender el perfil que va asociado a ello, es decir, los orígenes de esta y las cuestiones a las que se ha enfrentado a lo largo de la Historia. Para poder trabajar las aptitudes, habilidades y destrezas con el alumnado, se considera necesario que de forma previa se analice y estudie mitología, cultura clásica y recordar los contenidos de la Antigua Grecia para después analizar las figuras de los primeros filósofos que se enfrentaron al paso del mito al logos.

La contextualización de la situación de aprendizaje se encuadra en el primer bloque de saberes básicos, es decir, dentro del bloque A, El nacimiento de la Filosofía: el paso del mito al logos. Sin comprender estos aspectos básicos sobre el inicio de la filosofía, es muy complicado que el alumno pueda comprender el porqué de los problemas a los que se enfrenta y el recorrido histórico que ha tenido. Personajes de la talla de Platón, Aristóteles o Hipatia serían imposible de definir sin trabajar previamente aquellos que iniciaron el estudio del origen del mundo y del ser humano en su conjunto, lo que ha llevado al desarrollo de la ética y la política que también serán objeto de conocimiento en los bloques C y D de saberes básicos, respectivamente. Todo esto les ayudará individualmente y en conjunto para progresar como sociedad y enfrentarse al debate filosófico.

Objetivos didácticos:

Los objetivos que se persiguen con la realización de esta situación de aprendizaje son los siguientes:

- Conocer y comprender los principales pensadores de la filosofía griega y su contexto histórico..
- Reflexionar sobre las preguntas fundamentales que surgieron en la antigüedad y su relevancia en la actualidad.
- Cooperar y trabajar en equipo.
- Fomentar el pensamiento crítico y el debate en clase..
- Exponer de forma grupal y mediante el uso de herramientas digitales el trabajo desarrollado al resto de la clase.

Elementos curriculares involucrados:

Con el desarrollo de esta situación de aprendizaje se trabajan las siguientes competencias específicas:

CE.1., CE.2., CE.3, CE 4, CE 5.

Los criterios de evaluación involucrados son: 1.1., 1.2., 2.1., 3.1., 4.2, 5.2.

Así mismo, se trabajan los siguientes descriptores operativos del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

En relación a los saberes básicos, la situación de aprendizaje se basa en el bloque A (El nacimiento de la Filosofía: el paso del mito al logos), trabajando de forma grupal e individual, diseñando y exponiendo el trabajo realizado, analizando y evaluando las mejoras propuestas.

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje tiene conexión con competencias específicas de otras materias de 4º E.S.O., como Digitalización, ya que el alumnado tiene que buscar y analizar información digital para después mediante el uso de herramientas digitales exponerla al resto de los compañeros/as. También guarda relación con Geografía e Historia, Latín o Cultura Clásica, pues son materias que se relacionan directamente en la rama de Humanidades, Se puede conectar también con la materia de Lengua Castellana y Literatura, al trabajar el debate, la comunicación grupal, la exposición y el análisis de textos digitales.

Descripción de la actividad:

La situación de aprendizaje se va a desarrollar durante siete sesiones, aunque esta duración puede variar en función de las necesidades temporales del alumnado y de la ocupación del aula de informática del centro educativo, ya que se necesita de soporte digital para desarrollar la búsqueda de información y para el posterior diseño de la presentación.

Se explica el desarrollo de la actividad para cada una de las sesiones:

Sesión 1: Investigación grupal. Para comenzar con la situación de aprendizaje, es fundamental explicar el propio desarrollo de la actividad, así como las dinámicas que se van a realizar, los objetivos que se persiguen y la evaluación de los trabajos tanto grupales e individuales asociados a la actividad. Tras la explicación inicial, se forman los grupos de trabajo, los cuales tendrán 3 miembros por equipo, y se les asignará un filósofo a cada uno de ellos. Se considera importante que esta formación de los grupos de trabajo se realice de forma equilibrada, generando equipos con estudiantes dispares en cuanto a destrezas, aptitudes y aprendizajes. Para finalizar la sesión, resulta interesante que los grupos se junten, se conozcan los miembros del equipo. Es fundamental que el profesor/a guíe a los grupos en esta primera sesión para que la selección del perfil emprendedor sea fructífera. Para poder dar comienzo con la situación de aprendizaje, el tema 1 debe haber sido impartido por completo.

Sesiones 2, 3 y 4: Investigación grupal. Con los grupos ya formados y el guión preparado, está segunda sesión se realizará en la sala de ordenadores del centro, donde prepararán una presentación interactiva que será tenida en cuenta en la nota (PowerPoint, Canva, Genially...).El profesorado tiene que guiar de forma continua a todos los grupos, observando y realizando un seguimiento de la participación y las tareas desarrolladas por cada miembro del equipo. Se entregará a cada uno de los grupos una ficha con las preguntas a desarrollar sobre el filósofo a investigar. Estas cuestiones son las siguientes:

- Definición de filosofía etimológica y propia.
- Contexto histórico de la Grecia Arcaica. ¿Quién se consideró el primer filósofo?
- ¿Quién es el filósofo? ¿Dónde desarrolló su obra?
- ¿Qué es el arché? ¿Cuál es su respuesta al arché? ¿Es monista o pluralista?
- ¿Que es el logos y qué quiere decir el paso del mito al logos?
- ¿Qué son la ética y el conocimiento?
- ¿Por qué fue tan importante Sócrates? ¿Cómo acabó su vida? ¿Qué es el método socrático?
- Investiga qué es un diálogo y quiénes son los sofistas.

A continuación, se dejará a cada uno de los grupos que trabaje de forma autónoma, supervisando la búsqueda de información, la repartición de tareas y observando el comportamiento y la participación de cada uno de los miembros de los diversos equipos de trabajo. Si resulta complicado acceder a la ocupación de la

sala de ordenadores, existen otras opciones como el uso de miniportátiles, si el centro educativo dispone de ellos, o el uso de los móviles personales como herramienta digital de búsqueda de información.

Sesión 6: Debate Socrático. Cada equipo realizará sus exposiciones en un máximo de 5 minutos al resto de los grupos. Posteriormente, con el profesor como moderador, cada uno de los grupos oyentes tendrá que realizar una pregunta al grupo que expone. Una vez hayan expuesto todos los equipos, se iniciará un debate sobre el conocimiento y los diferentes elementos tomados en cuenta por los presocráticos, así como sobre la vida de Sócrates y su importancia en la historia de la filosofía. Incluso, se podrían realizar aportaciones a lo que cada uno crea que es el arché.

Sesión 7: Actividad creativa. Como actividad final, los estudiantes pueden crear un mural colaborativo que represente los diferentes conceptos filosóficos discutidos, integrando elementos visuales y textuales que queden a la vista del centro en los pasillos.

Metodología y estrategias didácticas:

Durante las diversas sesiones de la situación de aprendizaje, se van a llevar a cabo varias metodologías. En primer lugar, se enfocará la exposición de la actividad mediante la explicación docente. A partir de ahí, el trabajo en grupos de forma cooperativa será la metodología a seguir, aunque durante el uso de esta estrategia se intercalan otras como el uso de herramientas digitales para la búsqueda y análisis de información o el visionado de videos. También se realizan debates para generar opiniones diversas, posiciones contrapuestas, acuerdos, etc. Los grupos expondrán sus trabajos delante de los compañeros/as para lo que tendrán que trabajar igualmente la metodología grupal pero enfocada al diseño y presentación del trabajo realizado. Por último, el alumnado de forma individual tiene que reflexionar sobre su propia síntesis acerca del arché.

Atención a las diferencias individuales:

El trabajo en grupo de manera cooperativa y su formación equilibrada se llevan a cabo para tratar que los miembros de cada grupo se autoayuden, para que todos lleven el mismo ritmo de aprendizaje y generen el trabajo grupal de forma equitativa. Es probable que el nivel de adquisición de los saberes básicos sea diferente para cada miembro del grupo, pero ahí la riqueza de trabajar por equipos, de forma que los más avanzados atraigan, gracias a la empatía y la cooperación, al resto de miembros y todos alcancen las competencias trabajadas al final de las sesiones. Igualmente, el profesorado con sus explicaciones y sobre todo con su trato personalizado, debe trabajar las diferencias que puedan tener tanto internamente los miembros del grupo como entre los grupos creados, de forma que se adapten las propias explicaciones al nivel adquirido por cada uno a modo de refuerzo y ampliación. A su vez, se pueden crear o desarrollar más preguntas relacionadas con el perfil emprendedor para aquellos grupos que necesiten ampliar saberes. A modo de refuerzo o ampliación, también se pueden subir materiales complementarios relacionados con el perfil emprendedor y sus destrezas a la plataforma digital docente o entregar al alumnado en mano.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

Para evaluar se recomienda elaborar rúbricas claras de cada uno de los criterios de evaluación involucrados en la propia situación de aprendizaje, estableciendo de menor a mayor la adquisición de la competencia específica trabajada relacionada con esos criterios de evaluación. De igual forma, es preciso personalizar cada rúbrica en función de la actividad que se está evaluando, por lo que se recomienda no reutilizar rúbricas relacionadas con el mismo criterio de evaluación si el método de la actividad cambia. Estas rúbricas tienen que ser explicadas al alumnado de forma previa a la actividad a evaluar, para mejorar el enfoque de la resolución que imprima el alumnado en la actividad.

En esta situación de aprendizaje, se evalúan las siguientes actividades:

Trabajo grupal: se evalúa el trabajo de cada una de las sesiones presenciales, repartición de tareas, compromiso con el equipo, búsqueda de información y síntesis, etc. Se evalúa también la preparación, el diseño y la exposición grupal del trabajo al resto de la clase. Se realiza una coevaluación por parte de los miembros de cada grupo, de forma que los alumnos/as pongan nota a sus compañeros/as de equipo en las diferentes partes del trabajo grupal. Igualmente, se realiza una coevaluación al resto de los grupos tras la presentación

del trabajo.

Trabajo individual: se evalúa la participación en el debate teniendo en cuenta las posturas comentadas, la consecución de acuerdos, etc. También se evalúa la entrega en tiempo y forma de la autorreflexión individual. Se evalúa igualmente la proactividad individual de cada alumno/a en las diferentes sesiones de clase, colaboración con compañeros, participación, seguimiento de las explicaciones, etc.

Al finalizar la evaluación de cada una de las actividades, se recomienda dar de forma grupal o individual, dependiendo del carácter de la actividad, un feedback claro, sencillo y transparente indicando formas para mejorar en la adquisición de las competencias no alcanzadas en su totalidad.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a. Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d. Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h. Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i. Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado puede presentar diferentes niveles de competencia curricular, distintos ritmos y formas de aprendizaje. Con el fin de atenderlas, esta programación dispone de una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto Pigmalión, que puede afectar muy negativamente al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.

- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará el uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo.

7.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y también de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

En el artículo 8 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se definen las medidas individualizadas de inclusión educativa como “aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.” En el mismo artículo se indica que estas medidas “se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.” También se aclara que “la adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.”

Las medidas individualizadas de inclusión educativa mencionadas en el decreto son:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

La selección curricular está basada en los mínimos que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno pueda

entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos. Debemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de refuerzo (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de ampliación (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología, con estrategias que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de la expresión oral y de la escrita, tan necesaria para la adquisición de los contenidos de Filosofía, intentando que todos los alumnos adquieran las destrezas mínimas. La lectura (compresiva y expresiva) y la escritura (ortografía y redacción), como ejes de los aprendizajes instrumentales, se trabajan desde distintos niveles.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Además del libro base, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Por último, es necesario mencionar que a aquellos alumnos que permanecen un año más en el mismo curso y cursaron la materia de Filosofía se les realizará un Plan Específico Personalizado en el que se consignarán las actuaciones a realizar con dichos alumnos y para realizar un seguimiento de su evolución. También se les realizará un Plan de Refuerzo a aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa en alguna evaluación. En el apartado de esta programación correspondiente a los anexos se incluye un modelo de dichos documentos.

7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requieren de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

8. EVALUACIÓN.

8.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha., la evaluación del alumnado de la ESO será:

- Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
- Integradora, lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor realizará la evaluación de la materia que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (*feedback*).
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros, los siguientes:

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

2) Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presentan al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se debe tener presente que hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

-Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

-Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

-Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN. Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdotarios... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados para el trimestre. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, este departamento ha decidido establecer, para la materia de Filosofía de 4º ESO, los siguientes criterios de calificación tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 82/2022 los cuales, a su vez se relacionan con las competencias específicas y saberes básicos de la materia tal como se recoge en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Ponderación en la calificación	Instrumentos y procedimientos de evaluación
4.1. 5.2.	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y/o orales. - Producciones individuales y colaborativas en distintos formatos. - Exposiciones e intervenciones orales. - Observación en el aula usando listas de control. - Producciones individuales y colaborativas en distintos formatos. - Exposiciones e intervenciones orales. - Actividades y cuaderno de trabajo. - Lecturas. - Observación en el aula usando listas de control. - Participación activa. - Debates.
1.2. 2.1. 3.1. 5.1.	30%	
1.1. 3.2. 4.2.	20%	

La adquisición de los criterios de evaluación, a su vez vinculados con las competencias específicas y los saberes básicos, por parte del alumnado será, por tanto, la base para establecer la calificación en la materia y contribuye a su vez, desde el trabajo del área curricular, a la consecución de las competencias claves a través de los descriptores del Perfil de salida establecidos en el Decreto 82/2022.

Para valorar el nivel de adquisición por parte del alumno de cada uno de los criterios de evaluación que intervienen en los diferentes trimestres hemos elaborado la siguiente rúbrica con 5 niveles de logro sobre 5 y/o sobre 1. Esta rúbrica es una muestra simplificada de las distintas rúbricas que, para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido determinadas en el Perfil de salida, serán más precisas en las distintas tareas específicas:

1 (0)	No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave
2 (0,25)	Con dificultad e incompleto
3 (0,5)	Contesta adecuadamente, con vocabulario básico
4 (0,75)	Contesta bien, con vocabulario apropiado
5 (1)	Contesta muy bien, con vocabulario apropiado e interrelacionando ideas y conceptos complejos

En función del número de criterios de evaluación logrados sobre el total de los programados/trabajados para el periodo de cada evaluación **obtendremos la calificación final en cada una de las evaluaciones**. Para establecer una nota numérica en cada una de las evaluaciones se llevará a cabo la **suma total de los resultados obtenidos a través de cada uno de los instrumentos de evaluación**. Para ello se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación numérica en la evaluación	Calificación expresada en términos
9,76 -10	10	SOBRESALIENTE
8,76 - 9,75	9	SOBRESALIENTE
7,76 – 8,75	8	NOTABLE
6,76 – 7,75	7	NOTABLE
5,76 – 6,75	6	BIEN
4,76 – 5,75	5	SUFICIENTE
3,76 – 4, 75	4	INSUFICIENTE
2,76 – 3,75	3	INSUFICIENTE
1,76 – 2,75	2	INSUFICIENTE
0 – 1,75	1	INSUFICIENTE

Consideraciones a tener en cuenta a la hora de las calificaciones:

La **evaluación de los criterios de evaluación** correspondientes a la materia se realizará de manera equitativa no siendo condición imprescindible obtener calificación positiva en todas las pruebas específicas y/o producciones del alumnado. De acuerdo a la Programación y a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor correspondiente evaluará a cada uno de sus alumnos. El número de pruebas específicas escritas por evaluación corre a cargo del criterio del profesor, pero al menos deberán hacerse dos por trimestre.

En cuanto a los **alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas u orales y/o**

exposición de producciones individuales o grupales, deberán **entregar un justificante** médico (prioritariamente) o en su defecto una comunicación familiar (preferiblemente mediante llamada telefónica al centro o por mensaje escrito a *EducamosCLM*) indicando el motivo de la ausencia **en un plazo no superior a tres días después de la prueba** para que se les repita. No obstante, se tomará como norma la **realización de la prueba específica y/o exposición de producciones** individuales o grupales, **el primer día que el alumno tenga clase de la materia** tras su incorporación.

Si un alumno es observado **copiando o intentándolo**, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos. Este criterio también se utilizará en las exposiciones.

La **nota final del curso** será la **nota media de las tres evaluaciones**. Tras cada evaluación, el profesor, en la fecha que estime oportuna, realizará una prueba de recuperación de la evaluación suspensa según el caso.

8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

8.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia.

Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

1.- Realizar un trabajo o las actividades que el profesor seleccione sobre los criterios de evaluación que no haya superado.

2.- Y/o superar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación suspensos.

Si un alumno es observado **copiando o intentándolo**, se le retirará la prueba específica escrita (trabajo o actividades) y esta será calificada con 0 puntos.

La puntuación o calificación en las recuperaciones, siempre que se hayan logrado los criterios de evaluación, deberá ser igual o superior a 5. En cualquier caso, se tendrá en cuenta las rúbricas de calificación establecida en esta Programación.

En cuanto a los **alumnos que no entreguen la actividad propuesta de recuperación o no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación el día fijado**, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que puedan entregar la actividad o realizar la prueba el mismo día de su incorporación.

Si **en la última evaluación** el alumno obtiene **calificación negativa en una o dos evaluaciones**, se le realizará la media con las otras dos evaluaciones. Para poder superar la materia esta media debe ser igual o superior a 5.

8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones. Además del juicio sobre el rendimiento del alumnado que estamos obligados a realizar, debemos atender a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de nuestra práctica docente.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente el objeto de la evaluación. En este caso la evaluación está dirigida al Departamento Sociolingüístico, a su profesorado y alumnado, pero es necesario definir los ámbitos y las dimensiones, para seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes, para facilitar el proceso de evaluación y mejorarlo.

8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	NO	A veces
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.			
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.			
Define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.			
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.			
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.			
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares			
La programación es coherente con el PEC Y PGA.			
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:			

b) En relación con el funcionamiento del Departamento Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					

	SÍ	NO	A veces
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.			
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.			
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).			
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.			
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:			

8.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.					
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.					
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					

¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.					
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.					
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					

e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.					
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.					
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación?					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

8.4.3 Aspectos a evaluar por el alumnado.

Esta dimensión se evaluará a partir de los datos recogidos por cada uno de los Profesores del Departamento tras cada una de las evaluaciones, referidos a las calificaciones obtenidas por sus alumnos en la materia de Lengua castellana y Literatura. Los análisis globales se llevarán a cabo en las reuniones de Departamento y quedarán recogidos en el acta de departamentos. Asimismo, en estas reuniones, se valorarán los resultados académicos y se adoptarán las medidas orientadas a su mejora. Además, el profesorado facilitará al alumnado el siguiente cuestionario para la evaluación de la práctica docente.

I. ¿Cómo trabajamos en clase de Filosofía?	SÍ	NO	A veces
---	-----------	-----------	----------------

Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			

El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la materia es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la materia es:			
Porque:			

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias son las de realización obligatoria y se desarrollan en el horario lectivo del centro (aunque pueden realizarse fuera del centro): por tanto, deben ser gratuitas y evaluables (como actividad o respecto a los alumnos).

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del centro, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, desde el departamento sociolingüístico se han programado las siguientes actividades complementarias para Filosofía:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Ciudadana Personal, social y de aprender a aprender	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ningu no
Visita a comercios, empresas o instituciones de la localidad donde se ubica el centro educativo o localidades próximas	Profesores del departamento	Poner en práctica los contenidos aprendidos en el aula y aprender fuera del aula	Conocer empresarios y/o emprendedores locales y/o rurales	Ciudadana Emprendedor Personal, social y de aprender a aprender	Para los alumnos de la materia de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO	A lo largo del curso	Ningu no

9.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares son de realización optativa y se pueden desarrollar fuera del horario escolar (implican autorización de los padres, por ejemplo). Conviene, en este caso, indicar porcentajes de asistencia a estas actividades. En nuestro caso, las actividades extraescolares que necesitan de un desplazamiento se realizarían aprovechando otra actividad de otro departamento para abaratar costes.

Desde el departamento sociolingüístico se han programado las siguientes actividades extraescolares para Filosofía:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Visita a una empresa fuera de la localidad donde se ubica el centro educativo, sirva de ejemplo Aribus (Albacete)	Profesores del departamento	Acercarse al mundo laboral y económico de la región	Conocer la organización y funcionamiento de una empresa de gran tamaño	Personal, social y de aprender a aprender Ciudadana Emprendedora	Para los alumnos de la materia de Economía y Emprendimiento y en general para todos los alumnos de 4º de ESO	Durante el segundo o tercer trimestre	A determinar

10. ANEXOS.

10.1 ANEXO I. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE PERMANECEN UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.



**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO
IESO Tomás de la Fuente Jurado
Departamento Sociolingüístico
Curso 2024/2025**

Alumno/a:

Curso:

Tutor:

Materia: Filosofía.

Profesor:

Calificación en la materia en la evaluación final 2023/2024:

Negativa.

Positiva (...)

Con el fin tanto de superar las dificultades detectadas como de avanzar y profundizar en los aprendizajes ya adquiridos, se informa del trabajo del alumno/a en el curso 2023/2024:

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso 2023/2024:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Observaciones:

En El Provencio, a de de 2024.

Fdo. El profesor/a de la materia.

10.2 ANEXO II. PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN NEGATIVA EN UNA EVALUACIÓN



PLAN DE REFUERZO
IESO Tomás de la Fuente Jurado
Departamento Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Curso 2022/2023

Alumno/a: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **°ESO Grupo** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Tutor/a:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Profesor:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Saberes básicos impartidos y evaluados en el primer trimestre:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación:

Instrumentos de evaluación para recuperar la materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Observaciones: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En El Provencio, a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **de diciembre de 2023.**

Fdo. El profesor/a de la materia.

]

10.3 ANEXO III. PLANES DE TRABAJO PARA ALUMNOS ACNEAES.

A) Aspectos relevantes del alumnado.

Fecha de elaboración			
Centro educativo		IESO. Tomás	
Nivel de escolarización			
Etapa educativa		ESO	
Tipo de enseñanza		Enseñanza pública no universitaria	
Localidad	EL PROVENCIO	Provincia	CUENCA
1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
Apellidos y nombre			
DNI o NIE			
NIE (Número de Identificación Escolar)			
Fecha de nacimiento			
Dirección			
Tutor/a 1			
Teléfono 1		Teléfono 2	
Tutor/a 2			
Teléfono 2		Teléfono 2	

El alumno/a tiene realizada evaluación psicopedagógica Si No

El alumno/a tiene dictamen de escolarización Si No

B) Medidas de inclusión educativa previstas:

Medidas de inclusión educativa a <u>nivel de aula</u> para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo	
Materia	<p><input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula</p> <p>Especificar:</p> <p>EJEMPLOS: La accesibilidad cognitiva hace referencia a la utilización de símbolos como los pictogramas de ARASSAC, utilización de fuentes que faciliten la lectura (cambiar tipo de letra, aumento de tamaño...).</p> <p>La accesibilidad cognitiva implica que las personas entienden el significado de los entornos y objetos mismos</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Accesibilidad en espacios y desplazamientos</u> (Existe información sobre los espacios, sobre los materiales que son de ese espacio, sobre sus normas de uso, directorios, esa información aparece escrita y con pictogramas.)2. <u>Accesibilidad en cuanto a organización temporal</u> (hay relojes visibles y horarios con la distribución del tiempo escrita y con pictograma, se informa al alumnado sobre la distribución horaria y sus posibles cambios).3. <u>Accesibilidad en cuanto a conductas y roles</u> (Los alumnos disponen de información sobre las funciones de los distintos miembros del centro y conocen a quién tiene que acudir en distintas situaciones, personas de referencia)4. Además, existen <u>conductas personales facilitadoras</u> como: Volumen, ritmo y forma de hablar, clara y despacio, se les ofrece información de porqué se hacen las cosas, los documentos o textos escritos que se le proporcionan son de fácil lectura. <p><input type="checkbox"/> Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).</p> <p>Especificar:</p> <p>EJEMPLOS: horarios con pictogramas, organización y distribución de materiales de aula que permitan la autonomía (señalizar los rincones, señalar los lugares donde se ubican los distintos materiales).</p> <p>Se realizan los horarios atendiendo a criterios pedagógicos y atendiendo a las características de los alumnos en los distintos momentos de la jornada, distribución del tiempo dentro del aula atendiendo a la programación, uso de tiempos para actividades compartidas con otros grupos (talleres entre varios cursos), empleo de descansos breves entre actividades.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.</p> <p>Especificar: EJEMPLOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Principios metodológicos generales (aprendizaje significativo/ aprendizaje por descubrimiento/ partir de los conocimientos previos, intereses y características de los alumnos/ globalización de aprendizajes/enseñanza incidental/ aprendizaje en interacción social/ enseñanza individualizada/.....)

- Si introducimos aprendizaje por proyectos/ aprendizaje cooperativo/ trabajo por equipos/ rincones/ talleres/ grupos interactivos/ centros de interés/ estaciones/ tutoría entre iguales,.....
- Uso de técnicas que estimulen la experimentación, experiencia directa, la reflexión y expresión, técnicas manipulativas.
- Estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Uso de estrategias para centrar y mantener la atención.
- Proponer actividades que permitan diferentes grados de exigencia y distintas posibilidades de ejecución.
- Uso de estrategias que favorezcan la motivación y el aprendizaje significativo.
- Estrategias que promuevan la interacción alumno-alumno, alumno-maestro.
- Uso de varias formas de agrupamiento en el aula.
- Priorizar actividades manipulativas, prácticas.

Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles

Especificar: EJEMPLO: Si utiliza el material ordinario, material ordinario adaptado, si es necesario modificar algún mueble. Si necesita pictogramas, si necesita atril, mesa especial, etc. Si necesita material para complementar la información que le llega a través del canal oral o visual.

Material ordinario propio del curso o de otros cursos, materiales de elaboración propia, materiales de apoyo de otras editoriales o colecciones tipo Atención a la diversidad de refuerzo, o programas concretos como comprensión lectora, resolución de problemas...

Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

Especificar: EJEMPLOS: Uso de la pantalla táctil y aplicaciones, si se puede, concretar cuales.

Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar: EJEMPLO: si reduzco contenidos, si priorizo algunos por ejemplo los procedimentales sobre los conceptuales,

Priorizar contenidos mínimos, incorporar contenidos de cursos anteriores o posteriores para reforzar o ampliar según resultados de las evaluaciones iniciales de cada curso.

Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido

Especificar: **EJEMPLO:** las actividades, tareas de aprendizaje y de evaluación se adaptan a su nivel de competencia curricular en lengua y matemáticas, para ello se proporciona al alumno material complementario adecuado a los contenidos y estándares de aprendizaje a alcanzar de 1º y 2º de E.P. En las áreas de ciencias se adecuan algunas actividades a su nivel de lectura y escritura, y se prioriza el aprendizaje a través del lenguaje oral.

El contenido se le presenta al alumno en distintas modalidades, se realizan actividades de distintos niveles de exigencia y por distintas modalidades sensoriales, actividades en las que predomine la presentación del contenido por la ruta visual, por la auditiva, actividades manipulativas, por escrito, en grupo, individuales...

Estrategias organizativas de aula

Especificar: **EJEMPLO:** Distribución de mesas por equipos, en forma de U,..... Dependiendo de la actividad a realizar se agrupa a los alumnos en pequeño grupo o por parejas

Específico del alumno: Ubicación en el aula cerca del profesor, donde evite distracciones y con compañeros ayudantes.

La ubicación del alumno en el aula respecto del maestro, elección del alumno compañero, disposición de las mesas en el aula, cambios de agrupamientos según la actividad, incorporación de rincones en el aula, trabajo por rincones, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales...

Otras:

Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aulas se llevarán a cabo

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad: (Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)

Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: silla de ruedas,.... **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Ayudas técnicas posturales: bipedestador, sillón con cinturón,**(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Ayudas técnicas para comunicación: Utilización de pictogramas/Sistema Braille/ Lengua de Signos/ Amplificador/ etc., Uso de agenda personal para estructuración del trabajo diario y semanal (con o sin pictogramas), utilización de agendas para la comunicación bidireccional con la familia (con o sin pictogramas), uso de material manipulativo y visual que complementen la información oral. **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Ayudas técnicas para manipulación para el aseo: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Ayudas técnicas visuales / auditivas: Si necesitan tablet, ordenador, máquina Perkins, paneles de comunicación con pictogramas, equipo Fm o bucle magnético para alumnado con d. auditiva, etc. **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

S[oftware accesible: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Materiales y /o soportes adaptados: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Otras:

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:

EJEMPLO: Flexibilidad de tiempos de trabajo tanto en actividades de aprendizaje como de evaluación (si le vamos a dejar más tiempo).
Modificación en la temporalización de contenidos, por ejemplo si un contenido de una unidad didáctica que se trabaja en el primer trimestre lo voy a trabajar en el segundo,.....

Adaptaciones metodológicas generales

- **Comprenderle y ayudarle**, tener una **relación positiva entre el alumno-profesor**.
- **Hacerle participar en clase**: Animarle a hablar, responder, comentar.
- **Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa**. Acercarse a su mesa habitualmente y preguntarle si tienen dudas o necesitan apoyo y animarle a que siga trabajando. Un chasquido de dedos o apoyar la mano en su hombro puede hacerle recuperar su atención. Acordar con él señas.
- **Preguntarle habitualmente, que salga a la pizarra,**

- **Supervisión constante**, mirarlo a menudo,
- **Si la tarea es muy larga fragmentarla.**
- **Anticipar y prevenir situaciones que puedan presentar problemas.**
- **Supervise de manera especial en los exámenes**, darle más tiempo, incluso realizarle exámenes orales.
- **Aprender a dar instrucciones:** Establecer contacto ocular, se darán las instrucciones de una en una; concretas; cortas y en lenguaje positivo. Elogiarles inmediatamente.
- **Explicar los contenidos académicos.** Motivadoras, dinámicas, participación frecuente de los alumnos, estructuradas, organizadas y asegurándose de que comprenden.
- **Asignación de deberes y tareas.** Formato simple y claro y signado en una cantidad justa. Fragmentando actividades largas. Útil registros y contratos para planificación.
- **A la hora de transmitirle los deberes en vez de escribirlos en la pizarra es mejor darle fotocopias.** Durante las clases sí se les debe escribir en la pizarra y sí se les debe dictar, puesto que tienen que aprender y mecanizar el sistema.
- **En los exámenes, es mucho mejor entregarle unas fotocopias con los ejercicios.**
- **Realizar periódicamente entrevistas individuales con el alumno**, de seguimiento y motivación de su trabajo.

Adaptaciones metodologicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones etc):

EJEMPLOS:

- (Modelado, moldeamiento, enseñanza incidental, empleo de autoinstrucciones,)
- Enseñanza guiada y mayor supervisión por parte del maestro.
- Enseñanza incidental y partiendo de los conocimientos previos del alumno ya que tiene bastantes contenidos adquiridos principalmente en las áreas de ciencias.
- Trabajar cerca de un compañero o compañera que pueda ayudarle.
- Autocorregir las actividades para comprobar si lo ha hecho bien o no por sí mismo.
- Facilitación de la lectura comprensiva a través de textos adaptados a su nivel de lectura (iniciación).
- Es necesario ayudarle a organizar el trabajo en cuanto a orden de realizar las tareas, las actividades de cada una de ellas y los tiempos
- Necesita mayor supervisión y ayuda
- Es necesario asegurarnos de que ha comprendido la tarea a realizar
- Necesita dividir las tareas de aprendizaje y evaluación en pequeños pasos fácilmente abordables principalmente en las tareas relacionadas con leer, escribir y matemáticas
- Se utiliza el refuerzo y motivación positivos.
- Si necesita libros y materiales didácticos diferentes señalar el libro, curso, editorial,....

Señalar si adoptamos alguna metodología concreta en función de las NEE (TEA, TDAH, D. Visual, D. Auditiva).

Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos,horarios):

EJEMPLO: dejarle tiempo entre tarea y tarea, dejarle ir al baño, o dejar que nos comente la tarea para que tenga un pequeño descanso entre actividades. se realizan con el alumno tareas breves, se le deja más tiempo en los exámenes, se incorporan breves descansos entre tareas,...

Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:

EJEMPLO: Se trabaja con material complementario con guía y supervisión del adulto/ en vez de copiar de la pizarra o del libro le doy una hoja con el ejercicio/ las actividades de evaluación las recorto y se las doy de una en una para que no se agobie/ cada vez que realice una actividad la muestra al profesor/....

Se realiza explicaciones al grupo e individualizadas al alumno para asegurar la comprensión de las actividades, se le pregunta con frecuencia para comprobar que sabe lo que tiene que hacer en cada actividad,

Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

EJEMPLO:

- Algunos contenidos se presentan con ayuda oral, visual o manipulativa para complementar la información escrita.
- En el área de matemáticas y de lengua se adaptan los contenidos a su nivel de competencia curricular, incluyendo estándares de primer y segundo curso de E.P. (el alumno está en 4º). En las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales el alumno trabaja sobre el material didáctico y se trabajan los mismos contenidos que la programación ordinaria teniendo en cuenta sus dificultades de lectura y escritura por lo que se prioriza el lenguaje oral y el uso de la PDI.

Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas,etc): EJEMPLO: uso de agenda con supervisión.

Escolarización por debajo del curso que le corresponde:

Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular PARA ALUMNADO CON AACC CON EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

MATERIA	CONTENIDOS

<input type="checkbox"/> Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades (A CUMPLIMENTAR POR PT Y/O AL) Objetivos del programa: * Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades: Hace referencia a si se lleva algún programa de modificación de conducta, programa de habilidades sociales, programa de entrenamiento para TDAH,... En este caso se rellenaría con orientador.	
Contenidos	
Metodología de trabajo:	
Actividades	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación	
Procedimientos de evaluación	EJEMPLO Se evalúa al alumno según su ACI en las áreas de lengua y matemáticas. En las áreas de Ciencias y Plástica se evalúa al alumno con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de su curso con las adaptaciones metodológicas correspondientes. Se tienen en cuenta las dificultades en la lectura y escritura por lo que predomina la evaluación oral o el profesor le ayuda leyendo las preguntas. Se evalúa la motivación y el interés por aprender. Se evalúa la iniciativa y la participación.

Instrumentos de evaluación	de	EJEMPLO Registros en el cuaderno de clase, controles de evaluación adaptados (por escrito y orales).
Técnicas de evaluación	de	EJEMPLO Observación directa, diálogos, revisión de tareas (análisis de las producciones y del cuaderno del alumno).

MAS EJEMPLOS

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS
Observación sistemática	Escalas de observación, Listas control, Registro anecdótico, Diarios de clase...
Análisis de las producciones de los alumnos	Monografías, Resúmenes, Cuadernos de campo, Textos escritos, producciones plásticas o musicales, trabajos de investigación, juegos de simulación y dramáticos, expresión corporal...
Intercambios orales con los alumnos	Diálogo, entrevista, debates, asamblea, puestas en común
Pruebas específicas	Objetivas, interpretación de datos, exposición de un tema.
Cuestionarios	
Grabaciones y análisis posterior	

ADAPTACIONES GENERALES EN EVALUACIÓN

- 1) Ofrecer un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- 2) Asegurarse de que lee con atención los enunciados y resalte si fuera preciso aquellas palabras que pueden ayudarle a mejorar su atención.
- 3) Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tenga en cuenta que tiene dificultad para calcular y organizar el tiempo que necesita para hacer las pruebas de un examen)
 - Diseñar dos sesiones en días o en horas diferentes
 - Proponer sesiones de evaluación más breves.
- 4) Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios o cuestiones de cada evaluación.
- 5) Realizar una adaptación diferente para alumnos con déficit de atención, tenga en cuenta que la curva de fatiga es mucho más corta, por lo cual, en sesiones de evaluación de más de 30 minutos, la capacidad de prestar atención se reduce sensiblemente y por tanto el rendimiento.
- 6) Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluya si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
Ejemplo no adaptado: Copia los versos segundo y tercero del poema y rodea las palabras que se repiten. ¿Cómo se llama a ese tipo de repeticiones?
Ejemplo adaptado: 1. Copia los versos segundo y tercero del poema. 2. Rodea las palabras que se repiten en el poema. 3. ¿Cómo se llama a ese tipo de repeticiones?
- 7) Modificar el tipo de evaluación escrita por oral, en ambiente privado.

- 8) Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
- 9) Valorar sus conocimientos por procedimientos de evaluación continua.

Medidas <u>extraordinarias</u> de inclusión educativa a aplicar	
<input type="checkbox"/> Adaptación curricular significativa <input type="checkbox"/> La permanencia extraordinaria de etapa <input type="checkbox"/> Flexibilización curricular para el alumnado con AACC	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo)	
NO CUMPLIMENTAR. (VER APARTADO “E” sobre Evaluación de los progresos alcanzados por el alumno)	
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACION / ESTANDARES DE APRENDIZAJE

C. Actuaciones a desarrollar con las familias y / o tutores legales

A lo largo del curso se han mantenido varias reuniones con la familia en las que se ha intercambiado información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y se les ha proporcionado pautas a los padres sobre los contenidos a reforzar.

Para las vacaciones de verano se va a proporcionar material para

Incluir fechas y contenidos tratados en las reuniones mantenidas con las familias tanto por el tutor, como por el DO, como las conjuntas. Al menos debe aparecer una trimestral. Se realizará conjuntamente con orientación.



D. Coordinación con servicios externos:

NO CUMPLIMENTAR. Apartado a cumplimentar a posteriori por el DO.

Por ejemplo señalar si nos coordinamos con CDIAT, APACU, MOTIVA2, Psicóloga de USM, u otras instancias,.....

ANEXOS

Para metodología:

- Sentarle cerca de un compañero/a de referencia que ejerza de alumno-ayuda
- Proporcionar instrucciones claras, cortas y sencillas.
- Proporcionar más ayuda y repetición de las instrucciones
- Proporcionar apoyo visual (láminas, gráficos, fotos,...) y/o manipulativo
- Uso de metodología activa en el aula que promueva una mayor participación del alumnado
- Introducir actividades relacionadas con la realización de experimentos, pequeños proyectos, talleres, aprendizaje cooperativo que permita la realización conjunta de tareas por parte de los alumnos.
- Trabajo por rincones, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, banco de actividades graduadas, agendas visuales con imágenes o pictogramas.
- Promover la interacción positiva con compañeros/as que permita el intercambio en la comunicación, y aprendizaje por imitación y modelo.
- Fragmentar/secuenciar las tareas de aprendizaje para facilitar su realización
- Dejar más tiempo para la realización de tareas.
- Supervisar su trabajo con mayor frecuencia
- Comprobar que corrige sus tareas según lo explicado o corregido en la pizarra
- Comprobar que lleva al día la agenda
- Reforzar el trabajo bien hecho proporcionando mayor información sobre su acción

- Reforzar sus pequeños avances en la mejora de su actitud y comportamiento
- Reducir los contenidos a copiar en el cuaderno (por ejemplo enunciados)
- Trabajar los contenidos mediante esquemas o resúmenes proporcionados por el maestro
- Adaptación de elementos de trabajo como cuadernos, lápices, bolígrafos, archivador,.....
- Uso de auto instrucciones o guiones para la realización de tareas, problemas,
- Uso de registros para controlar el tiempo de dedicación a las tareas
- Introducir actividades y tareas de ampliación, profundización o enriquecimiento de contenidos.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana
- Introducción de TIC (ordenador, tablet, netbook, pantalla interactiva,.....)
- Otras medidas/Desarrollo de Programas Específicos/ Metodología Específica (especificar).

Para procedimientos e instrumentos de evaluación

- Normalizada
- Observación directa y/o indirecta que se reflejará en instrumentos como escalas o registros de observación.
- Revisión de los trabajos de clase y distintas producciones a nivel oral y escrito.
- Priorizar la observación directa y preguntas orales sobre las de carácter escrito.
- Modificación en la temporalización a la que debe adquirir los estándares de aprendizaje
- Realización de pruebas específicas de composición o tipo test.
- Realizar pruebas de evaluación adaptadas a su NCC /específicas
- Modificar la temporalización de controles de evaluación (más frecuentes, mini-controles). Por ejemplo, en lugar del tema entero, se realizarán controles por apartados del mismo.
- Modificar preguntas de las pruebas de evaluación de su grupo (formato, reducir nº de preguntas)
- Incluir en las pruebas escritas preguntas tipo test, de relacionar, de desarrollo más concretas
- Incluir preguntas específicas en las pruebas de evaluación de su grupo, que hagan referencia a los estándares no superados
- Dejar más tiempo para realizar el control de evaluación/dividir en dos sesiones
- Combinar evaluaciones orales y escritas

E. Evaluación de los progresos alcanzados por el alumnado. / Informe de valoración del plan de trabajo

Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo)

	CRITERIOS DE EVALUACION	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
--	-------------------------	-----------------	-----------------	-----------------

MATERIA		1-5	1-5	1-5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
MATEMÁTICAS				
FÍSICA Y QUÍMICA				
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA				
LENGUA EXTRANJERA				
GEOGRAFÍA E HISTORIA				
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIVISUAL				

EDUCACIÓN FÍSICA				
MÚSICA				
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN				

<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			
<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			
<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			

Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			

Firma de equipo de profesores: